

## SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 828

COMISIONES DE DEPORTES  
Y DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 8 de septiembre de 2000

Término del artículo 113. 19 de septiembre de 2000

SUMARIO. Segundos Juegos Olímpicos y Paraolímpicos para Veteranos de Guerra a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2000, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. Méndez de Medina Lareu. (4.370-D.-2000.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu, por el que se declara de interés legislativo la realización de los II Juegos Olímpicos y Paraolímpicos para Veteranos de Guerra, que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires del 13 al 16 de octubre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 31 de agosto de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel A. Toma. — Miguel R. Mukdise. — Fernando R. Montoya. — Ricardo N. Vago. — Juan D. Zacarías. — Juan M. Urtubey. — Pedro Salvatori. — Mario F. Ferreyra. — Alfredo E. Allende. — Juan P. Baylac. — Horacio R. Colombi. — Julio C. Conca. — José L. Fernández Valoni. — Dulce Granados. — José H. Jaunarena. — Miguel A. Jobe. — María del Pilar Kent de Saadi. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Fernando E. Llamosas. — Irma F. Parentella. — Lorenzo A. Pepe. — Héctor T. Polino. — Rafael E. Roma. — Atilio P. Tazzioli. — Julio A. Tejerina. — Arnaldo M. Valdovinos. — Jorge Zapata Mercader.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE.**

Declarar de interés legislativo la realización de los II Juegos Olímpicos y Paraolímpicos para Veteranos de Guerra que tendrán lugar en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) desde el 13 al 16 de octubre del año 2000 organizados por el Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de dicha ciudad, que se desarrollarán en el Complejo Polideportivo Municipal "Teodoro Bionzini"

*Catalina Méndez de Medina Lareu.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Defensa Nacional al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu, luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

*Daniel O Scioli.*